

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO DEL INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a emitir pronunciamientos del cumplimiento del plan de manejo ambiental, de las condicionantes de los permisos ambientales y/o normativa ambiental vigente, para lo cual se requiere la presentación de información por parte del Operador conforme lo establecido en la normativa correspondiente.
¿A quién está dirigido?	• Persona Jurídica - Privada: Empresas mineras legalmente constituidas. • Persona Jurídica - Pública: Instituciones o empresas del Estado que ejecutan actividades mineras. • Persona Natural - Ecuatoriana: Ciudadanos ecuatorianos que operan proyectos mineros. • Persona Natural - Extranjera: Ciudadanos extranjeros responsables de concesiones o proyectos mineros en el país. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de aprobación del Informe de Monitoreo y Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio dirigido a la Autoridad Ambiental competente. 2. Informe de monitoreo y seguimiento de Plan de Manejo Ambiental.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Presencial:

1. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio de Ambiente y Energía.
2. Ingresar oficio dirigido a la Autoridad Ambiental competente, adjuntando el informe de monitoreo del proyecto.
3. Pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Energía.
4. Presentación de subsanación de observaciones.
5. El Ministerio de Ambiente y Energía emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones.

Procedimiento en línea:

1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital.
2. Ingresar oficio de solicitud de revisión y/o aprobación del informe de monitoreo y cumplimiento de plan de manejo ambiental dirigido a la Subsecretaría de Calidad Ambiental, la Dirección Zonal o Gobiernos Autónomos Descentralizados Acreditados, según la jurisdicción que corresponda, adjuntando el documento del informe de monitoreo y cumplimiento de plan de manejo ambiental.
3. Remitir información ampliatoria (de ser el caso).
4. Recibir pronunciamiento mediante oficio y correspondencia por correo electrónico.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas del día.

Los puntos de atención serán las oficinas a nivel desconcentrado del Ministerio de Ambiente y Energía.

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria](#). Art. 253, 254, 255 y 256.
- [Reglamento al código orgánico del ambiente](#). Art. 482.
- [Reglamento Ambiental de Actividades Mineras RAAM](#). Art. 46 y 47.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001,3002, 3003, 3004, 3005,3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	2
2026	03	0	0
2026	02	0	8
2026	01	0	0
2025	12	0	3
2025	11	0	1
2025	10	0	1
2025	09	0	0
2025	08	0	5
2025	07	0	8
2025	06	0	3
2025	05	0	78
2025	04	0	8
2025	03	0	2
2025	02	0	18
2025	01	0	18
2024	12	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	1
2024	10	0	11
2024	09	0	3
2024	08	0	11
2024	07	0	20
2024	06	0	11
2024	05	0	72
2024	04	0	9
2024	03	0	287
2024	02	0	8
2024	01	0	11
2023	12	0	26
2023	11	0	44
2023	10	0	19
2023	09	0	5
2023	08	0	7
2023	07	0	9
2023	06	0	26
2023	05	0	52
2023	04	0	34
2023	03	0	68
2023	02	0	7
2023	01	0	19
2022	12	0	45

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	23
2022	10	0	0
2022	09	0	44
2022	08	0	36
2022	07	0	65
2022	06	0	33
2022	05	0	0
2022	04	0	25
2022	03	0	47
2022	02	0	41
2022	01	0	34
2021	09	0	0
2021	08	0	10
2021	07	1	11
2021	06	0	0
2021	05	0	134
2021	04	0	100
2021	03	0	150
2021	02	0	90
2021	01	0	70
2020	12	0	20
2020	11	0	11
2020	10	0	55
2020	09	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	134
2020	06	0	168
2020	05	0	100
2020	04	0	62
2020	03	0	134
2020	02	0	85
2020	01	0	89
2019	12	0	32
2019	11	0	52
2019	10	0	26
2019	09	0	27
2019	08	0	26
2019	07	0	114
2019	06	0	8
2019	05	0	91
2019	04	0	153
2019	03	0	182
2019	02	0	153
2019	01	0	240
2018	12	0	1160
2017	12	1	280

